AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

DICTAMEN JUSTIFICATIVO DE PRECIOS REFERENCIALES
Conforme a las disposiciones establecidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Unidad Operativa de Contratación

Fecha: 22 de mayo de 2023

Ref.: Llamado a **Contratación Directa** para el **Seminario Internacional en el Marco del 18° Aniversario de la AFD**, con **ID Nº431.582**.

CONSIDERANDO: Lo dispuesto por la Resolución DNCP Nº 1890/2020 de fecha 7 de mayo de 2020, con relación a la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones reguladas por la Ley Nº 2051/03: **las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones**:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general, para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, etc.,
2. Precios publicados por Cámaras, Organizaciones, Instituciones, Organismos del sector Público o Privado, Nacional o Internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,
3. Precios adjudicados por la propia Convocante o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas,
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo; **o**

- Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación, no resulte posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalla la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.
- A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente Dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionadas.

Esta **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN** en cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones, con relación al mecanismo de obtención de los precios referenciales, expresa cuanto sigue:

Que, el área responsable del llamado requerido ha remitido el Memorando GCYM/CYM Nº 17/2023 de fecha 18 de mayo del corriente año las especificaciones técnicas para el presente llamado.

En relación con los precios referenciales primeramente ha señalado cuanto sigue:

Se solicitó cotización a las empresas dedicadas al rubro a las siguientes direcciones:

lashermanas_servicios@hotmail.com viernes 5/5/2023 10:54 1..
Estimada Señora LAS HERMANAS MARCHELA Un placer saludarle, Por este medio la Agencia Financiera de Desarrollo le invita a

gabsanz19@gmail.com viernes 5/5/2023 10:50 1..
Estimada ÑA PERLA FAST FOOD Un placer saludarle, Por este medio la Agencia Financiera de Desarrollo le invita a presentar su

derlisnunez079@gmail.com viernes 5/5/2023 10:49 1..
Estimados PEPU PASTAS Un placer saludarle, Por este medio la Agencia Financiera de Desarrollo le invita a presentar su

benny_yegros@hotmail.com viernes 5/5/2023 10:48 1..
Estimada Señora BENITA YEGROS VALLEJOS Un placer saludarle, Por este medio la Agencia Financiera de Desarrollo le invita a

Eventos | La Preferida: 1 elemento(s)

Eventos | La Pref... AFD 250 PERS- ... miércoles 26/4/... 352 KB
Buenos días Señora Sandra Adjunto remito el presupuesto solicitado. Para cualquier consulta quedo a su disposición. Saludos

Av Rental Paraguay: 2 elemento(s)

Av Rental Paraguay Re: SOLICITUD DE PR... martes 2/5/2023 18:08 437 KB
Buenas tardes Sandra Adjunto presupuesto de los equipos, cualquier consulta a las ordenes saludos Hernando Gonzalez

Av Rental Paraguay Re: EVENTO miércoles 26/4/2023... 776 KB
Buenas tardes Sandra Adjunto el presupuesto solicitado, con opciones de pantalla led y totem como te comente cualquier duda a

"De las empresas a quienes se les solicitó el presupuesto para el llamado en cuestión, solo la empresa La Preferida, Organización Integral y AV Rental entre otros remitieron presupuestos según el siguiente cuadro".

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Precio 1 Organización Integral SRL	Precio 2 AV RENTAL	Precio 3 GB	Precio 4 Instantaneas	Precio 5 La Preferida	Precio Referencial
1	Maestra de Ceremonia	Unidad	3.600.000	0	3.000.000	0	0	3.300.000
2	Equipos visuales y sonido	Unidad de Medida Global	11.900.000	15.750.000	0	8.550.000	0	12.066.667
3	Merchandising y Papelería	Unidad de Medida Global	32.700.000	0	0	0	0	32.700.000
4	Mobiliario y decoración	Unidad de Medida Global	3.300.000	0	0	0	0	3.300.000
5	Servicio de fotografía y streaming	Unidad de Medida Global	20.000.000	0	0	0	0	20.000.000
6	Servicio de coffe y catering	Unidad de Medida Global	35.000.000	0	0	0	27.810.000	31.405.000

En base a los precios indicados por el la Coordinadora de Comunicación y Marketing, la Unidad Operativa de Contrataciones en fecha 22 de mayo del corriente año, a través del correo interno institucional manifestó cuanto sigue:

RV: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SOLICITUD DE INICIO DE LLAMADO 18 AÑOS AFD

Rudy Edwards
Para Sandra Servin
CC UOC

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...
lunes 22/5/2023 12:25

17 SEMINARIO INTERNACIONAL AFD 18.pdf 307 KB
17 SEMINARIO INTERNACIONAL AFD 18.docx 144 KB
AFD 250 PERS- CATERING LA PREFERIDA (003).pdf 215 KB
AV RETRAIL.pdf 175 KB
INSTANTANEAS.pdf 3 MB
ORGANIZACION INTEGRAL.pdf 289 KB
PRECIOS REFERENCIALES.xlsx
Presupuesto AFD - Maestra de ceremonia y moderadora.docx

Buen día Sandra,

Considerando las estimaciones recibidas y el monto del PAC de referencia se sugiere utilizar los montos mayores, considerando que solo se recibió el presupuesto de un solo oferente en todos los ítems y de otro proveedor en el ítem de audiovisuales, teniendo en cuanta como precios razonables lo indicado en la columna de sugerencia:

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Precio 1 Organización Integral SRL	Precio 2 AV RENTAL	Precio 3 GB	Precio 4 Instantaneas	Precio 5 La Preferida	Precio Referencial	Sugerencia
1	Maestra de Ceremonia	Unidad	3.600.000	0	3.000.000	0	0	3.300.000	3.600.000
2	Equipos visuales y sonido	Unidad de Medida Global	11.900.000	15.750.000	0	8.550.000	0	12.066.667	17.750.000
3	Merchandising y Papelería	Unidad de Medida Global	32.700.000	0	0	0	0	32.700.000	32.700.000
4	Mobiliario y decoración	Unidad de Medida Global	3.300.000	0	0	0	0	3.300.000	3.300.000
5	Servicio de fotografía y streaming	Unidad de Medida Global	20.000.000	0	0	0	0	20.000.000	20.000.000
6	Servicio de coffe y catering	Unidad de Medida Global	35.000.000	0	0	0	27.810.000	31.405.000	35.000.000

En caso de estar de acuerdo, aguardamos su respuesta a la sugerencia de modo a proseguir.

En fecha 22 de mayo del corriente año, la Coordinadora de Comunicación y Marketing de la AFD sobre la sugerencia realizada expresó cuanto sigue:

RE: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SOLICITUD DE INICIO DE LLAMADO 18 AÑOS AFD

Sandra Servin
Para Rudy Edwards
CC UOC

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...
lunes 22/5/2023 13:48

Gracias Rudy, me parece lo correcto.

Adelante.

Saludos,

SANDRA SERVIN
Comunicación y Marketing
(595-21) 606020 (RA) Int. 9238

Conforme a la verificación de lo indicado por el área requirente además de la sugerencia realizada por la Unidad Operativa de Contrataciones, dada la complejidad y especialidad de los servicios requeridos en razón del Seminario Internacional a ser realizada por la Agencia Financiera de Desarrollo con motivo del 18° Aniversario de la institución; se fijan los precios referenciales en base a los Principios de Economía, Eficiencia y al criterio de razonabilidad, y que serán reflejados en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), y adjuntando la documentación citada para su publicación de conformidad al Art. 2º de la Resolución DNCP Nº 1890/2020 conforme se detallan en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Precio 1 Organización Integral SRL	Precio 2 AV RENTAL	Precio 3 GB	Precio 4 Instantáneas	Precio 5 La Preferida	Precio Referencial establecido por el área requirente bajo el criterio de razonabilidad
1	Maestro de Ceremonia	Unidad	3.600.000	0	3.000.000	0	0	3.600.000
2	Equipos visuales y sonido	Unidad de Medida Global	11.900.000	15.750.000	0	8.550.000	0	15.750.000
3	Merchandasing y Papelería	Unidad de Medida Global	32.700.000	0	0	0	0	32.700.000
4	Mobiliario y decoración	Unidad de Medida Global	3.300.000	0	0	0	0	3.300.000
5	Servicio de fotografía y streaming	Unidad de Medida Global	20.000.000	0	0	7.550.000	0	20.000.000
6	Servicio de Coffe Break - Catering	Unidad de Medida Global	35.000.000	0	0	0	27.810.000	35.000.000

Por lo expuesto, se emite el presente dictamen, considerando haber cumplido con las disposiciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con relación al mecanismo para la obtención de precios referenciales de los distintos llamados de los Organismos, Entidades y Municipalidades, anexando los documentos respaldatorios del caso.

ROBERTO ROLANDO RIVAS MORALES
Firmado digitalmente por ROBERTO ROLANDO RIVAS MORALES
Fecha: 2023.05.22 14:59:15 -04'00'

DIANA RAFAELA MARTINEZ DUARTE
Firmado digitalmente por DIANA RAFAELA MARTINEZ DUARTE
Fecha: 2023.05.22 15:59:02 -04'00'

RUDY DAVID EDWARDS CABRAL
Firmado digitalmente por RUDY DAVID EDWARDS CABRAL
Fecha: 2023.05.22 16:16:48 -04'00'